

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
28 DE ABRIL DE 2014.**

ASISTENTES

ALCALDE – PRESIDENTE:

Don Julio Jesús Gonzalo Valverde.

CONCEJALES:

Don Luis Mariano Martín García.

Don José Luis Copado Calderón.

Don Felipe López Hernández.

Doña Isabel Fernández Baro.

SECRETARIA-INTERVENTORA:

Doña Ana Belén Díaz García.

En la localidad de Alcabón, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día veintiocho de abril de dos mil catorce, se reunieron previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde y la asistencia de la Secretaria, Doña Ana Belén Díaz García, los Señores expresados al margen, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria.

No asisten a la sesión la Sra. Concejala, Doña Celia Vega Ramos y la Sra. Concejala, Doña Mercedes Martínez Pérez, si bien ambas justifican su ausencia.

La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada, tratándose los asuntos contenidos en el Orden del Día, por el turno siguiente.

1º.- APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2014.

Por el Sr. Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de enero de 2014 y que ha sido oportunamente distribuido con la convocatoria y al no producirse ninguna, queda aprobado por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO QUE REALIZA DOÑA CELIA VEGA RAMOS.

Por el Sr. Presidente se toma la palabra para señalar que en este Ayuntamiento tuvo entrada el día siete de abril de dos mil catorce el escrito de Doña Celia Vega Ramos, Concejala del Ayuntamiento. En el mismo se formalizaba la renuncia voluntaria al cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del cargo de Concejala el día 11 de junio de 2011, tras las elecciones del 22 de mayo de 2011. La

renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento, es decir, hasta la fecha de hoy.

Visto el escrito y en cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno de esta Corporación, adopta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento que realiza Doña Celia Vega Ramos.

SEGUNDO. Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que ésta remita las credenciales de Doña Ana Isabel García Congosto, siguiente en la lista, de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.

3º.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA REVISION ANUAL DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES.

Examinado el apartado IV de la Resolución de 25 de octubre de 2005, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la revisión anual del Padrón municipal y sobre el procedimiento de obtención de la propuesta de cifras oficiales de población.

Vista la cifra de población resultante de la revisión del Padrón Municipal de Habitantes de Alcabón (Toledo), a fecha 1 de enero de 2014, que arroja una población de 710 habitantes censados, de acuerdo con el siguiente resumen:

Población del municipio a 01.01.2013:	732
Altas desde 01.01.2013 al 31.12.2013:	47
Bajas desde 01.01.2013 al 31.12.2013:	69
Variaciones por error en el sexo: Altas:	0
Bajas:	0
Población del municipio a 31.12.2013:	710

El Pleno, por unanimidad de los presentes, esto es, con el respaldo de la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación requerida por el artículo 47.2. 1) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, obtenida por cinco votos a favor y ninguno en contra, adopta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar la cifra de población resultante de la revisión del Padrón Municipal de Habitantes de Alcabón (Toledo), a fecha 1 de enero de 2014, de la que resulta un total de 710 habitantes censados.

SEGUNDO. Que se remita oficio conteniendo la cifra de población con fecha de referencia a 1 de enero de 2014 al Instituto Nacional de Estadística, junto con el fichero C45004AI.013, Copia del Padrón completo a 1 de enero de 2014, del que se ha deducido dicha cifra de población, todo ellos a los efectos previstos en la Resolución anteriormente señalada, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

4º.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECCIONES EUROPEAS MAYO 2014.

Siendo las veintiuna horas del día 28 de Abril de 2014, el Pleno de este Ayuntamiento, reunido en sesión pública a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, procede al sorteo para la designación de los miembros de la Mesa electoral para las Elecciones al Parlamento Europeo a celebrar el próximo día 25 de Mayo de 2014.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado la Mesa Electoral que se indica, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

SECCION 001 MESA UNICA

TITULARES

PRESIDENTE: D^a. Verónica López Maroto D.N.I.: 15.500.842-S Elector N^o 297
1er VOCAL: D^a. Aroa Martín Jiménez D.N.I.: 71.106.729-K Elector N^o 327
2º VOCAL: D^a. Juana María de la Peña Crespo D.N.I.: 70.415.000-V Elector N^o 423

SUPLENTES

DE PRESIDENTE	D ^a . María del Mar Molina García-Alcañiz	DNI: 03.834.520- Y	Elector n ^o 375
DE PRESIDENTE	D ^a . Isabel Salido Cámara	DNI: 51.944.492- G	Elector n ^o 515
DE 1º VOCAL	D. Pedro Miguel Alba Campos	DNI: 15.503.016- G	Elector n ^o 015
DE 1º VOCAL	D ^a . María del Carmen Cáceres Palacios	DNI: 04.864.228- G	Elector n ^o 061
DE 2º VOCAL	D. Fernando Sánchez Gutiérrez	DNI: 04.168.099- Q	Elector n ^o 516
DE 2º VOCAL	D. Jesús Cáceres Palacios	DNI: 04.208.408- Y	Elector n ^o 059

5º.- DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, cede la palabra a la Sra. Secretaria para dar cuenta de las siguientes Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia:

□ Resolución de fecha 29 de enero de 2014, aprobando el Padrón de contribuyentes relativo a la Tasa por la prestación del servicio de suministro de agua potable correspondiente al cuarto trimestre de 2013 por un importe de 7.557,92 euros y ordenando su exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

□ Resolución de fecha 30 de enero de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en reforma de fachada, cocina y paredes interiores del inmueble sito en la Ctra. Val de Santo Domingo, 20, de esta localidad, interesada por Don Francisco del Cerro Moset; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 238,00 euros.

□ Resolución de fecha 3 de febrero de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de las nóminas del personal de este Ayuntamiento correspondientes al mes de enero de 2014, por un importe total de 8.028,74 euros.

□ Resolución de fecha 6 de febrero de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 6.134,33 euros.

□ Resolución de fecha 11 de febrero de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que se indican, por un importe total de 2.560,41 euros.

□ Resolución de fecha 12 de febrero de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de los intereses de la póliza ICO cuyo vencimiento se produce en el mes de febrero de 2014, por un importe total de 2.770,12 euros.

□ Resolución de fecha 13 de febrero de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en reforma de suelo, zócalo, paredes y puerta del patio en el inmueble sito en la Calle Petra Corral, 15, de esta localidad, interesada por Doña Susana Hidalgo Campos; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 170,80 euros.

□ Resolución de fecha 13 de febrero de 2014, concediendo licencia urbanística solicitada por Don Federico Rodríguez Nombela, para realizar obras consistentes en “Vivienda”, sita en la Calle Torrijos, nº 8, de esta localidad, con arreglo al proyecto básico y de ejecución redactado por el arquitecto Don Lorenzo Recio Cano, visado por el Colegio correspondiente, bajo dirección facultativa y previo pago de los derechos correspondientes que ascienden a la cantidad de 1.320,76 euros.

□ Resolución de fecha 19 de febrero de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en cambio de bañera por plato de ducha en la vivienda sita en la Calle Barrio Abajo, 7, de esta localidad, interesada por Doña Antonia Cáceres Pérez; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 21,00 euros.

□ Resolución de fecha 27 de febrero de 2014, concediendo licencia urbanística solicitada por Doña María Desamparados Morales Andrés, actuando en nombre y representación de Herederos de María Desamparados Andrés Lorente, para realizar obras consistentes en “Derribo de Vivienda y Anexos”, sita en la Calle Torrijos, nº 38, de esta localidad, con arreglo al proyecto básico y de ejecución redactado por el arquitecto Don Lorenzo Recio Cano, visado por el Colegio correspondiente, bajo dirección facultativa y previo pago de los derechos correspondientes que ascienden a la cantidad de 69,55 euros.

□ Resolución de fecha 27 de febrero de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en vallado perimetral de promoción de viviendas sin finalizar sita en la Calle Albahaca, s/n, de esta localidad, interesada por Don Miguel Hostales Aunión, actuando en nombre y representación de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 151,42 euros.

□ Resolución de fecha 27 de febrero de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en demolición de pared de cerramiento de finca al fondo, reparación de caseta del cuarto de calderas y construcción de fuente ornamental de 8 m² en el inmueble sito en la Calle Laurel, 15, de esta localidad, interesada por Doña María Isabel

Campos Hidalgo; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 112,00 euros.

□ Resolución de fecha 28 de febrero de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que se indican, por un importe total de 292,26 euros.

□ Resolución de fecha 3 de marzo de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de las nóminas del personal de este Ayuntamiento correspondientes al mes de febrero de 2014, por un importe total de 8.483,90 euros.

□ Resolución de fecha 5 de marzo de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de la factura presentada por el proveedor Gasóleos Degas, SL, por un importe total de 100,00 euros.

□ Resolución de fecha 12 de marzo de 2014, concediendo una prórroga de seis meses para la presentación de la declaración del Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana de la causante Doña Ventura Belmonte Salgado a favor de sus herederos.

□ Resolución de fecha 13 de marzo de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en cambio de bañera por plato de ducha en la vivienda sita en la Calle Las Cruces, 17, de esta localidad, interesada por Don Rafael Alcántara González; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 14,00 euros.

□ Resolución de fecha 14 de marzo de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento por un importe total de 1.332,39 euros.

□ Resolución de fecha 17 de marzo de 2014, concediendo a Don Pedro Pablo García García, licencia para la instalación de una terraza en una superficie de 30 m² en la fachada de su establecimiento Bar “Los Cocos” durante el presente año 2014; aprobándose igualmente la liquidación de la tasa correspondiente.

□ Resolución de fecha 18 de marzo de 2014, concediendo a Don Manuel Cáceres Ruiz, autorización para el fraccionamiento en cuatro plazos del pago de la concesión de una sepultura en el Cementerio Municipal de esta localidad.

□ Resolución de fecha 25 de marzo de 2014, concediendo a la mercantil La Almazara de Alcabón, S.L., licencia para la instalación de una terraza en una superficie de 18 m² en la fachada de su establecimiento Bar-Restaurante “La Almazara” durante el presente año 2014; aprobándose igualmente la liquidación de la tasa correspondiente.

□ Resolución de fecha 1 de abril de 2014, concediendo a Doña Amancia Francisca del Pino del Cerro, Don Jesús Martínez del Pino y Don José María Martínez del Pino, licencia para que de la finca matriz sita en la Calle Carretera Santa Olalla, 8, de esta localidad, se segregue una porción de parcela de 109,48 m² y se agrupe a la finca sita en la Calle Murillo, 2 A, de esta localidad.

□ Resolución de fecha 3 de abril de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de las nóminas del personal de este Ayuntamiento correspondientes al mes de marzo de 2014, por un importe total de 8.848,15 euros.

□ Resolución de fecha 4 de abril de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en colocación de zócalo y piso en garaje del inmueble sito en la Avenida de Castilla-La Mancha, 30, de esta localidad, interesada por Don Mariano Raboso Prudencio; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 30,80 euros.

□ Resolución de fecha 4 de abril de 2014, aprobando el reconocimiento de la obligación de las facturas presentadas derivadas de los servicios y suministros prestados por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 5.626,28 euros.

□ Resolución de fecha 10 de abril de 2014, concediendo a Doña Evelia Fernández Moreno, licencia para la instalación de una terraza en una superficie de 9 m²

en la fachada de su establecimiento “Hogar del Jubilado” durante el presente año 2014; aprobándose igualmente la liquidación de la tasa correspondiente.

□ Resolución de fecha 10 de abril de 2014, concediendo a Don Víctor de la Asunción Gómez Escalonilla, licencia para la instalación de una terraza en una superficie de 9 m² en la fachada de su establecimiento “El Goloso” durante el presente año 2014; aprobándose igualmente la liquidación de la tasa correspondiente.

□ Resolución de fecha 10 de abril de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en solado del patio de entrada y garaje del inmueble sito en la Calle Espliego, 16, de esta localidad, interesada por Don Fernando Rico Ferrero; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 22,40 euros.

□ Resolución de fecha 10 de abril de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en chapado de granito en zócalo de valla en pared de la calle del inmueble sito en la Calle Santa Olalla, 11, de esta localidad, interesada por Don Jesús del Cerro López; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 50,40 euros.

□ Resolución de fecha 15 de abril de 2014, reconociendo la exención legal de pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica nº fijo 2041 CRZ, solicitada por una vecina de la localidad con efectos desde el 1 de enero de 2015 por tener reconocida y acreditada la condición de minusválida y mientras el vehículo continúe bajo su titularidad.

□ Resolución de fecha 24 de abril de 2014, concediendo licencia urbanística solicitada por Doña Lina García Pérez, actuando en nombre propio, para realizar obras consistentes en “Derribo de Vivienda y Anexo”, sita en la Calle Olivarejos, nº 11, de esta localidad, con arreglo al proyecto básico y de ejecución redactado por el arquitecto Don Lorenzo Recio Cano, visado por el Colegio correspondiente, bajo dirección facultativa y previo pago de los derechos correspondientes que ascienden a la cantidad de 60,12 euros.

□ Resolución de fecha 25 de abril de 2014, otorgando a Don Oscar Javier García Corino, autorización para efectuar la acometida a la red general de agua potable en el inmueble sito en la Calle Petra Corral, nº 19, de esta localidad; aprobándose igualmente la liquidación de la tasa correspondiente que asciende a la cantidad total de 90,00 euros.

6º.- DAR CUENTA ULTIMAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS.

A continuación, por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura de las últimas subvenciones y ayudas concedidas:

- Subvención concedida mediante Resolución del Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Toledo núm. 303/2014 de fecha 27 de febrero de 2014, para la financiación parcial de gastos de naturaleza corriente a Entidades Locales (PAME), anualidad 2014, por un importe total de 19.464,00 euros.

7º.- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Finalmente y como último punto del orden del día, el Sr. Alcalde-Presidente, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, requiere de los miembros presentes la formulación, si es el caso, de ruegos o preguntas, interviniendo, en primer lugar, el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández, para recordar

lo que ya comentó en su día en relación con las mesas y sillas que sacan en la fachada de la vivienda de mi madre, señalando el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, que sí, que en cuanto empieces a vivir allí se las haremos poner en otro lado. El Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández indica que yo no digo que no las ponga ahí, que yo estoy de acuerdo, que me parece perfecto pero quiero que quede constancia que luego ya sabes que pasa lo que pasa con las cosas.

Por otra parte, el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández continúa y dice lamento que no esté Celia aquí, ya que aunque hayamos tenido discrepancias políticas o llamémoslas como queramos, felicitarla por su labor, lo haya hecho bien o mal por parte del Partido Socialista y por mí personalmente. Me gustaría que hubiese estado ella porque hay una serie de puntos sobre los que me hubiese gustado haber hablado con ella, como no está, creo que, por respeto a ella, no debo hacerlo. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, señala, como tú quieras.

El Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández sigue y expone que me imagino que ahora tendrá que entrar otra persona en el puesto de Celia, contestando el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde que, sí, claro, entra el siguiente en la lista. El Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández pregunta entonces y el orden ¿cómo va a ser?, respondiendo el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde que, el orden es el que lleva, Mariano pasa a segundo, Copado a tercero y Ana, que es la siguiente en el turno, pasa al cuarto y luego ya nosotros reajustamos las Concejalías, asignando a cada Concejal lo que creamos conveniente. El Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista Don Felipe López Hernández dice, me imagino que habrá que hacer un Pleno, jurar el cargo constitucionalmente y demás. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, dice eso es. El Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista Don Felipe López Hernández comenta entonces, si eso es así no entiendo que porqué esta señora o señorita se está presentando ya como Concejala y está teniendo ya reuniones si no ha jurado la Constitución y no se ha hecho un Pleno nombrándola, no entiendo porque está haciendo eso, sinceramente. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, señala ella es la siguiente y se quería ponerse un poco al día. El Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista Don Felipe López Hernández dice pero no es legal y tú lo sabes perfectamente. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, señala pues no lo harás, qué hacemos ¿la castigamos?. El Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista Don Felipe López Hernández dice yo no digo que la castigues, ni que le hagas nada. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde pregunta ¿en qué interrumpe eso el funcionamiento del Ayuntamiento?, contestando el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista Don Felipe López Hernández que, en nada, pero si las cosas las queremos hacer bien, pues las hacemos bien y una persona que no ha jurado la Constitución todavía y que mantenga reuniones con personas cuando no puede ser, creo que no es correcto.

Finalmente, el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández expone otra queja que tengo es la de todos los años, sé lo que me vas a decir, pero bueno, el tema del agua. Todo el mundo se queja del sabor del agua. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, responde que aquí en el Ayuntamiento no tenemos por escrito ninguna queja. Nosotros el agua la analizamos, se han hecho además en profundidad porque lo exige Sanidad y estamos bebiendo el agua que se ha estado bebiendo toda la vida. Así te lo digo y así es. El agua igual que se mezcla ahora en una proporción, se mezclaba anteriormente en esa misma proporción.

Y gracias a eso podemos tener el recibo del agua en la actualidad al corriente y no debiendo más de un año como antes. O de lo contrario, si queréis, subimos el agua al doble de lo que está ahora, y metemos el agua de Picadas solamente, y ya está.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día indicado, extendiéndose la presente Acta, la cual una vez aprobada, será transcrita al Libro de Acta, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,